I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000475

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 18 MAR 2014

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/1141/2014 Y N°100/585/2014; el Ordinario Nº400/194/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Ord. N°800/32/2014 de la Dirección de Obras Municipales; la solicitud de devolución presentada por el interesado; el Boletín de pago N°800-1683-2013 de la Municipalidad de Cerrillos; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **FERRETERIA COVADONGA LTDA.,** R.U.T. N°94.707.000-2, la suma de $4.073.- (cuatro mil setenta y tres pesos), por solicitud errónea de certificado.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

HERNÁN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Interesado
Página Web